Municipalidad de Santa Rita

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: muni.santarita.90@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2016

"REGULARIZACIÓN DE CAPA ASFÁLTICA EN EL BARRIO SINUELO"

I.D N° 317.661

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los **siete días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las ocho horas**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la Sra. **Zuni Doralicia Aguero**, en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita**, procede a la recepción del único sobre oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 26/2.016 "Regularización de Capa Asfáltica en el Barrio Sinuelo"**, como se detalla a continuación:----------

OFERENTE 1: CANTERA TRICEMAR S.A, con RUC N° **80027223-4**, sin representante en este acto.----

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:

OFERENTE 1: TOTAL GS. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones).----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Oferente CANTERA TRICEMAR S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; *	Presentó
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);*	Presentó
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presentó

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto, siendo las ocho horas y veinte y ocho minutos.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Zuni Doralicia Aguero
Responsable U.O.C.